

BIBLIOTECAS ESCOLARES.

El mundo de la información y de las bibliotecas

La biblioteca escolar no puede ser ajena a las tendencias que se observan en el resto de las bibliotecas. Este capítulo de carácter introductorio tiene como objetivo familiarizar al profesorado con el mundo bibliotecario y situar el conjunto del módulo en un contexto más amplio que el del centro escolar.

1. De la sociedad industrial a la sociedad de la información

En las últimas décadas hemos asistido al nacimiento de una nueva época caracterizada por el espacio cada vez mayor que ocupan en nuestra actividad cotidiana la información y el conocimiento, así como los medios para su comunicación. La información se ha convertido en una nueva materia prima cuyo procesamiento emplea a un número creciente de personas en todo el mundo. Producir y difundir información son tareas esenciales de nuestra sociedad. Este fenómeno va acompañado de un gran desarrollo y abaratamiento de los soportes sobre los que se puede conservar la información, así como de los equipos para su lectura y los medios de transmisión de la misma. Algunos expertos hablan de un nuevo sector de actividad económica, el sector de la información, que agruparía a: los productores y vendedores de información (investigadores, publicistas, periodistas, artistas, juristas...); los gestores de información (administración, banca, seguros...); los difusores de información (docentes, educadores, bibliotecarios y documentalistas...); y los técnicos de la información (electrónica, informática, telecomunicaciones, imprenta, editoriales, fotografía...).¹



Inutilitas librorum.

Quisquis potest
re omnes scripto
res cupiat; oppri
metur cum libro
rum multitudine
tum diversa scri
bentium varieta
te; et haud facile
verti possit elice
re. Distrahit eni
librorum multitu
do. Et faciendi li
bros plures non
est finis.

Cada vez se publican más libros, más artículos y más documentos en soportes desconocidos hasta hace poco. El volumen de documentos publicados se duplica cada 15-20 años; a diario, miles de personas y organismos producen y difunden diversas informaciones cuya vida puede ser, no obstante, relativamente corta. Vivimos sobreinformados; pero, paradójicamente, el propio exceso de información se traduce en muchas ocasiones en desinformación, fenómeno que afecta de forma desigual a los distintos grupos sociales.

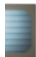
Cualquier profesional necesita gran cantidad de información para desarrollar su actividad y para mantenerse al día. Por otro lado, la toma de decisiones importantes para nuestra vida cotidiana exige disponer de gran cantidad de información. Encontrar dicha información se convierte en una necesidad que suele ser difícil de satisfacer sin acudir a servicios especializados.



cuando si alguien pretendiera recorrer todos los autores que han escrito libros, se sentirá abrumado tanto por la cantidad como por la diversidad de ellos, de manera que no será fácil discernir la verdad y decidir cuál es el mejor: tanta cantidad de libros desorienta. ¡Y de hacer libros no se ve el fin...!

organismos y servicios dedicados al tratamiento, conservación y difusión de la información en diferentes soportes: *bibliotecas*, *centros de documentación* o de información, *archivos*, *fototecas*, *mediatecas*, *filmotecas*, sistemas de información electrónica (bancos de datos, servicios *audiotex* y *videotex*, *redes telemáticas*), etc.

Su función no se reduce a conservar las obras de la creatividad humana y los documentos o informaciones que recogen el saber acumulado a lo largo de la historia. La difusión de sus *fondos*,



elaborando instrumentos para que los usuarios puedan encontrar un documento o información, constituye su misión fundamental.

Para garantizar el acceso a la información en condiciones de igualdad, los propios organismos que la generan facilitan su difusión a los ciudadanos, creando *servicios de información*. Las bibliotecas y centros de documentación persiguen ese mismo objetivo en el ámbito cultural y científico.

Todos estos servicios cuentan con profesionales especializados en la organización y difusión de la información, que saben seleccionar y tratar los documentos más útiles, dónde y cómo encontrar la información, así como la forma de suministrarla a los usuarios.



2. Las bibliotecas están cambiando

El crecimiento del número de usuarios y la propia evolución social obliga a las bibliotecas a hacer un esfuerzo de adaptación, ampliando sus servicios y multiplicando la oferta de información en diferentes soportes (libros, *publicaciones periódicas*, discos, vídeos, *CD-ROM*, etc.). Aumenta el interés por la difusión de la información y existe una mayor preocupación por la comunicación con los lectores, así como por su formación como usuarios de los servicios.

Las nuevas tecnologías se generalizan en las bibliotecas, lo que contribuye a la mejora de la gestión interna y a una ampliación de la oferta de documentos en nuevos soportes. Además, favorecen la apertura al exterior con la oferta de *servicios en línea*, (consultas del catálogo por Internet; reservas y desideratas a través de correo electrónico; servicios de biblioteca a domicilio, etc.). Aparecen las *bibliotecas digitales*, también denominadas bibliotecas virtuales, que prestan todos sus servicios a través de la red como, por ejemplo, la de la Universitat Oberta de Catalunya (<http://www.uoc.es>) o de bibliotecas que solamente existen en la red, a través de la cual se pueden consultar los textos de documentos digitalizados; por ejemplo la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com>) o la Biblioteca Virtual Lluís Vives (<http://lluivives.com>). Por otro lado, la creciente oferta de recursos en la red Internet está dando lugar al nacimiento de un nuevo tipo de bibliotecas cuyos fondos no son ni libros, ni revistas, ni documentos audiovisuales, sino recursos en la red; un ejemplo de esto es la Internet Public Library (<http://www.ipl.org>).

La automatización de las bibliotecas amplía la tradicional cooperación entre las mismas. Actualmente, a ninguna biblioteca o centro de documentación le interesa trabajar de forma aislada. La cooperación es un factor esencial para ofrecer buenos servicios de difusión de la información y de la cultura pues permite compartir recursos y simplificar las tareas técnicas. El *préstamo interbibliotecario*, la *catalogación centralizada* o *compartida* y los *catálogos colectivos* son ejemplos de *cooperación interbibliotecaria*.

Otro aspecto destacable es que las bibliotecas se relacionan cada vez más con su entorno, ofreciendo actividades culturales que atraigan a los lectores (cuentacuentos, exposiciones, animación a la lectura de niños y adultos...); saliendo de los muros de la biblioteca (con servicios de *bibliobús* o llevando libros a las piscinas, a los mercados, a la calle...); colaborando con los centros escolares, casas de cultura, asociaciones de vecinos, etc.



3. El Sistema Español de bibliotecas

Según datos de la encuesta elaborada en 1994 por el Instituto Nacional de Estadística, existían en España 6.531 bibliotecas de titularidad pública o privada. Estas bibliotecas contaban en aquella

fecha con 88 millones de libros (77% de los fondos), publicaciones periódicas (6'3%), vídeograbaciones (6'6%), grabaciones sonoras (0'9%), y otros materiales como manuscritos, combinados audiovisuales y material informático (6'5%).²

El esfuerzo realizado en los últimos años, también se refleja en los datos estadísticos: de las 6.531 bibliotecas censadas por el INE, un 50% se crearon después de 1980, 28% entre 1960 y 1979, 12% entre 1940 y 1959 y 11% antes de 1940. Sin embargo, estos datos globales no deben hacernos olvidar que las bibliotecas españolas presentan situaciones muy heterogéneas en cuanto a instalaciones, dotación y servicios al público. Los profesionales de este sector continúan trabajando intensamente para ofrecer un servicio público de bibliotecas equiparable al de otros países europeos.

Las bibliotecas españolas forman una red definida en el Sistema Español de Bibliotecas³, que se configura como elemento esencial de cooperación bibliotecaria. Los elementos del Sistema son:

- La Biblioteca Nacional, que es la cabecera del sistema y conserva ejemplares de todas las publicaciones impresas del país, por medio del *Depósito Legal*⁴, que obliga a la entrega de un número determinado de copias de todo trabajo impreso de venta al público (desde libros a postales, cromos, folletos, mapas, carteles publicitarios, discos, partituras, programas de ordenador etc.). Entre sus funciones se encuentran la elaboración de una bibliografía nacional, ser centro nacional de *información bibliográfica* y elaborar catálogos colectivos.



- Las Bibliotecas Públicas del Estado, que están situadas en todas las capitales de provincia (a excepción de Barcelona, Bilbao, Ceuta, Pamplona y San Sebastián) y en otras importantes ciudades españolas (Gijón, Mahón, Orihuela y Santiago de Compostela). Son 51 bibliotecas de titularidad estatal y cuya gestión corresponde a las administraciones autonómicas en la mayoría de los casos. Todas ellas son depositarias de un ejemplar de las obras impresas en sus respectivas provincias, mediante el Depósito Legal.
- Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos Autónomos, excepto las bibliotecas escolares, que hasta el momento están excluidas del sistema, lo que no impide que se puedan beneficiar de algunos recursos generados gracias a la cooperación interbibliotecaria.
- Las Bibliotecas de las Universidades públicas.
- Las redes o sistemas de bibliotecas de instituciones públicas o privadas o las bibliotecas de excepcional interés que se incorporen al Sistema mediante Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura.



En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo de *normalización* para facilitar la cooperación interbibliotecaria, especialmente en lo referente a la utilización de *formatos normalizados* de catalogación y de intercambio de *registros bibliográficos* automatizados. La publicación de *catálogos bibliográficos automatizados* de carácter nacional, que permiten la copia de registros, han reducido mucho las tareas de *catalogación*. La Biblioteca Nacional (BN) y las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) han sido el motor de dichas experiencias, que están cambiando el panorama bibliotecario español.

La BN es miembro de la Asociación Española de Normalización (AENOR) y desempeña una función normalizadora para el resto de las bibliotecas. Es el organismo encargado de la adaptación a nuestro país de la normativa internacional para la catalogación y para su automatización, así como para el intercambio de registros bibliográficos automatizados.⁵

Desarrolla una importante función como servidor informático de todo el sistema con su *base de datos* ARIADNA, que gestiona más de 800.000 registros bibliográficos de todo tipo de materiales, 1.500.000 registros de *autoridad* y 8.754 registros de datos de bibliotecas españolas. Se puede acceder a ella a través de Internet o mediante la consulta de distintos CD-ROM que se han ido publicando⁶. Por otro lado, elabora el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, que ofrece datos de las bibliotecas o centros donde existen ejemplares de cada una de las publicaciones.

Además, la BN gestiona el Centro Nacional de Acceso al Documento (CNAD), que posee un ejemplar de todas las obras publicadas en España, pudiendo actuar como centro de préstamo interbibliotecario para las bibliotecas españolas y extranjeras. Con esta colección, compuesta actualmente por 7.000.000 de piezas, se amplían los recursos del resto de las bibliotecas españolas, que tienen a su disposición los fondos modernos duplicados de la Biblioteca Nacional. También se pueden obtener fotocopias o *microformas* de documentos antiguos y de publicaciones periódicas.⁷

Las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) iniciaron en 1987 el proyecto de informatización de su red (PROINRED), con el fin de modernizar su gestión, agilizar los procesos técnicos, fomentar la cooperación y mejorar e incrementar los servicios a los usuarios. Este proyecto ha desembocado en una interesante experiencia de *catalogación cooperativa*, con la creación de la base de datos REBECA. Esta base se inició con registros procedentes de varias BPE y de la Bibliografía Española de la BN. Las BPE emplean REBECA para catalogar sus fondos, copiando los registros que ya se encuentran catalogados en la misma. También se benefician de este proyecto otras bibliotecas españolas, como las pertenecientes a los sistemas autonómicos y municipales de bibliotecas que tengan convenios para la utilización de los datos.

REBECA contiene más de 210.000 registros de los siguientes tipos de documentos o materiales: libros, artículos de revistas, mapas y planos, vídeograbaciones, grabaciones sonoras, partituras y material gráfico (fotografías, carteles, etc.). A partir de 1997, cualquier biblioteca que disponga de Internet, independientemente de su localización geográfica y adscripción administrativa, podrá utilizar REBECA para catalogar los fondos de su biblioteca, copiando los registros correspondientes.⁸

Las bases de datos ARIADNA y REBECA ofrecen a las bibliotecas españolas un conjunto considerable de registros bibliográficos normalizados, que facilitan notablemente la catalogación de los documentos nuevos y la transformación de los *catálogos* manuales ya existentes, en catálogos automatizados.

Estos recursos están favoreciendo la modernización de las bibliotecas españolas. Las bibliotecas escolares también tendrán acceso a estos recursos mediante el proyecto de automatización de las mismas desarrollado por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC) del MEC, actualmente Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE).



4. Servicios de las bibliotecas públicas

El sistema público de bibliotecas garantiza "...el acceso a la cultura en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos a través de la lectura...".⁹ Según la legislación vigente, las BPE deben prestar al menos los siguientes servicios: lectura en la biblioteca, incluyendo una sección infantil y una sala de publicaciones periódicas; préstamo individual, colectivo e interbibliotecario e información bibliográfica.

Por lo que respecta a las bibliotecas municipales, las situaciones son muy diversas y cada una presta diferentes servicios según sus posibilidades, pero la mayoría de ellas cuentan con servicios de lectura en la propia biblioteca -o lectura en sala- y préstamo.

Pocas personas piensan en la biblioteca pública cuando desean leer los periódicos del día, escuchar un disco, buscar un artículo de una revista, consultar un anuario, buscar información general para preparar un viaje, etc.; pero, como hemos visto, las bibliotecas están haciendo un esfuerzo para responder a los intereses de los lectores, diversificando la oferta de materiales y ofreciendo espacios de lectura donde los lectores encuentren aquello que demandan.

Las bibliotecas nos dan la posibilidad de disponer durante un periodo de tiempo de libros infantiles y para adultos, así como de otros materiales (discos, vídeos, etc.), mediante el servicio de préstamo. Además, muchas de ellas prestan a las bibliotecas de los centros educativos lotes de libros para complementar sus fondos temporalmente.

Otro servicio de préstamo muy interesante es el interbibliotecario: nuestra biblioteca nos puede conseguir un documento aunque no lo tenga, solicitándolo a otra biblioteca nacional o extranjera.

Además, las bibliotecas desarrollan una importante labor cultural organizando actividades de formación de usuarios, animación a la lectura, conferencias, proyecciones, recitales, cursos, congresos etc. Son verdaderas instituciones culturales: centros de comunicación y de transmisión de la cultura, con una función educativa complementaria de la de los centros de enseñanza.

Las bibliotecas escolares no pueden trabajar de forma aislada, sino que deben aprovechar los recursos generados por las redes de cooperación bibliotecaria, así como los servicios que ofrece la red pública de bibliotecas a los centros educativos. La colaboración entre sistema educativo y sistema bibliotecario es imprescindible para la formación lectora de los alumnos, que será más completa si se apoya también en la biblioteca del barrio o de la localidad. Por otro lado, no deberíamos olvidar que la formación a lo largo de toda la vida no será siempre reglada y, por tanto, puede tener importantes aliados en las bibliotecas y centros de documentación e información.

Las bibliotecas escolares en el contexto educativo¹

En este capítulo se analizan en profundidad los objetivos y funciones de la biblioteca escolar, considerada como recurso fundamental para el desarrollo del currículo y para la formación integral de los alumnos y las alumnas. Asimismo, se profundiza en el papel que debe desarrollar el bibliotecario escolar y se destaca la importancia de la colaboración con otras bibliotecas.

1. La biblioteca escolar en las leyes de educación

Las últimas leyes de educación publicadas en nuestro país: la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), la Ley de Calidad del Sistema Educativo (2002) y la Ley Orgánica de Educación (2006) intentan esencialmente adaptar la estructura y el funcionamiento del sistema educativo a las transformaciones producidas en la sociedad, para lograr una enseñanza cualitativamente mejor y más ajustada a las demandas sociales.

Todo cambio educativo es propicio para que afloren demandas y problemas a los que es necesario dar respuesta. Parte de estas demandas ha afectado a las estructuras y la ordenación de la educación, pero otra gran parte de ellas se ha referido a los contenidos, es decir, al tipo de experiencias y oportunidades de aprendizaje que la escuela debe ofrecer a sus alumnos y alumnas.

Entre las exigencias que se han formulado al sistema educativo, la formación lectora así como la formación documental ocupa un espacio importante. En efecto, desde distintos sectores de la sociedad se ha llamado la atención sobre el papel que la escuela debe asumir en relación con la formación de los jóvenes lectores.

La enseñanza escolar debe contribuir a crear lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura escrita y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y como actividad importante de ocio.

Por otro lado, debe ofrecer una formación lo suficientemente versátil como para adaptarse a una sociedad cambiante, en la que la recogida, selección, recuperación y transmisión de información son aprendizajes imprescindibles y en la que el alumno debe disponer de las estrategias precisas para aprender por sí solo.

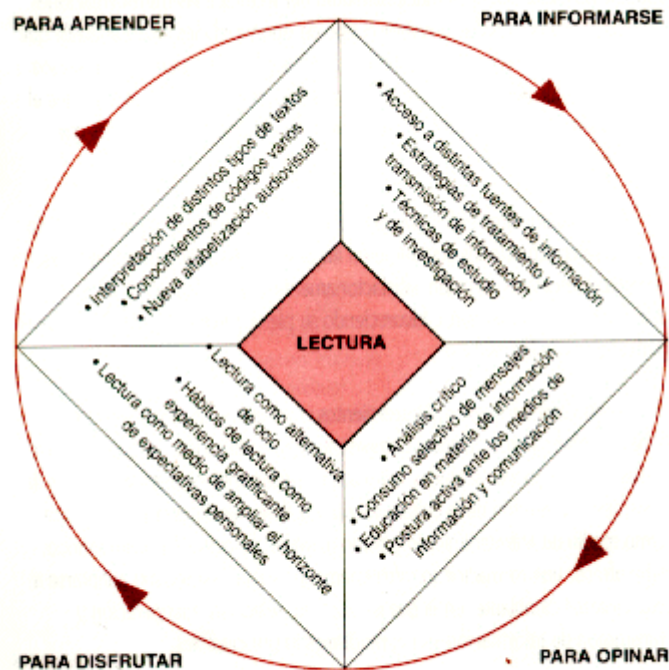
No obstante, la formación de los niños y de los jóvenes lectores es una responsabilidad que la escuela comparte con otras instancias sociales y que, por tanto, reposa sobre el trabajo conjunto de muchas personas: bibliotecarios, librerías, profesores, escritores, familias... La influencia decisiva de las familias y de los medios de comunicación, o el papel que pueden asumir librerías y bibliotecarios, deberían ser objeto de reflexión para contribuir desde un planteamiento común al logro de fines semejantes.

Sin embargo, el sistema educativo no puede eludir el papel que debe desempeñar proporcionando un amplio conjunto de oportunidades de aprendizaje en relación con la formación lectora y la formación de futuros usuarios de diversas fuentes de información. La escuela debe comprometerse con el objetivo de capacitar a los estudiantes para resolver por sí solos los problemas de esta índole que se les plantearán a lo largo de su trayectoria personal y profesional.



2. Biblioteca escolar y currículo

El currículo aborda, en todas las áreas y en todos los niveles de la enseñanza, los conceptos básicos relativos a la lectura entendida en un sentido amplio: lectura de distintos tipos de textos (literarios, técnicos, funcionales...); lectura con finalidades diferentes (aprender, entretenerse, informarse...); lectura de códigos diversos e interrelacionados (verbales, icónicos, sonoros y audiovisuales); medios de comunicación; fuentes de información y tratamiento de la misma; nuevos soportes y medios técnicos para su lectura (cintas de audio y vídeo, soportes informáticos...).



— Figura 1 —

Asimismo, se insiste en la adquisición de procedimientos como la lectura crítica y comprensiva, la utilización de variadas fuentes de información y documentación, la adquisición de técnicas de trabajo científico y el desarrollo de estrategias de búsqueda, recuperación y transmisión de la información.

Por último, se destaca la necesidad de desarrollar determinados valores en relación con la abundancia de información que ofrece nuestra sociedad: actitudes de consumo selectivo, análisis crítico de los mensajes, contraste con la realidad, postura activa ante los medios de comunicación, formación de un criterio propio y de valores personales.

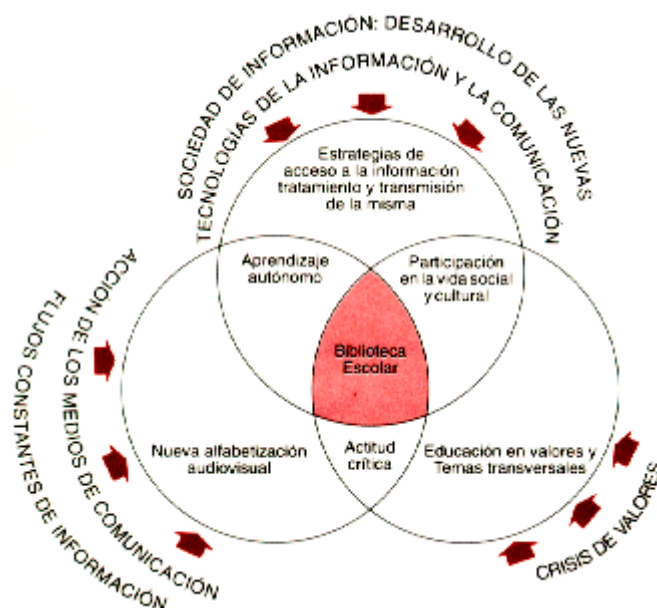
Por otra parte, se debe destacar la importancia otorgada a: la actividad del propio alumno, la atención a la diversidad, la relevancia de la interacción y la importancia de desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo o lo que se ha acuñado ya como "aprender a aprender".

Propuestas de este tipo tienen relación, sin duda, con muchas de las demandas que se han venido haciendo al sistema educativo desde hace tiempo y sugieren una intervención educativa atenta y comprometida con la lectura, y por extensión, con toda la documentación en general.

De hecho, muchos de los Proyectos Educativos de los centros exponen una serie de carencias detectadas en el alumnado: deficiencias de formación básica; deficiencias generales de comprensión, tanto escrita como de otros códigos no verbales; deficiencias generales de expresión escrita; deficiencias en el tratamiento de la información; falta de hábito de estudio, etc.

Esta problemática obliga al centro educativo a prestar especial atención a la formación lectora y documental, que dotarán al alumnado de estrategias de aprendizaje básicas para superar las diferentes etapas educativas.

En este contexto, la biblioteca escolar se perfila como nuevo e importante ámbito educativo: espacio de comunicación e intercambio idóneo para la investigación y para la lectura. Pero para que la biblioteca escolar pueda ser utilizada como un recurso pedagógico de primer orden, es fundamental que esté integrada en los Proyectos Educativo y Curricular del centro educativo, mediante unos objetivos específicos.



El proceso de integración curricular de las bibliotecas escolares debería ser realizado en todas las áreas, partiendo de la detección y el análisis de las carencias de los alumnos, para definir posteriormente los objetivos a alcanzar de manera individual y diversificada, así como los medios y los recursos documentales que se utilizarían para paliar las deficiencias detectadas y para conseguir los objetivos propuestos. Las intervenciones consensuadas deberían ser desarrolladas en los diferentes proyectos curriculares de etapa y concretadas en las programaciones de aula.

Para facilitar esta labor se ofrece un análisis de las implicaciones de la integración curricular de la biblioteca en cada tipo de centro educativo y una serie de propuestas para su realización.

Integración curricular de la biblioteca escolar:

Diseñar un programa de integración curricular de la biblioteca escolar de manera global y unificado es de todo punto imposible si atendemos a la estructuración administrativa de nuestro sistema educativo:

- Educación Pre-escolar e Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato y Formación Profesional.
- Educación Especial.
- Educación de Adultos.
- Enseñanzas de régimen especial: Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

En todos y cada uno de los niveles mencionados la selección minuciosa y cuidada de la documentación en general, el tratamiento riguroso de la misma y su óptima explotación deben proporcionar una sólida base de recursos que apoyen y respalden las diferentes metodologías aplicadas en el aula, que impulsen el interés y motivación hacia el aprendizaje y la investigación y, por último que ofrezcan un amplio abanico de posibilidades para el ocio y el entretenimiento.

A medida que el centro escolar consiga determinar, programar y evaluar los ítems anteriormente expuestos, se conseguirá un mayor grado de integración curricular de su centro de recursos documentales o biblioteca escolar.

Es evidente que los factores a tener en cuenta en cada uno de los niveles educativos pueden llegar a ser totalmente dispares, si bien todos ellos se comprometen con objetivos comunes, fundamentalmente, la atención prioritaria a la formación integral del alumnado y favorecer el autoaprendizaje a través de la experimentación y reflexión.

- Instrucciones para el responsable de la Biblioteca **(Anexo 1)**.

- Requisitos mínimos de los centros no universitarios (**Anexo 2**).



3. La comunicación en el centro educativo

En cualquier centro docente, como en cualquier grupo en el que sus miembros participen en los fines, en los recursos y en la organización, se produce una intensa circulación de informaciones por diferentes canales y medios. La consecución de los objetivos educativos y la calidad de la oferta educativa se basan, en gran medida, en la existencia de una fluida red de comunicación. *"La comunicación es un rasgo esencial de la persona y de las sociedades; por consiguiente es un componente básico de la educación. En un centro docente, por ser una sociedad estructurada y por ser, al mismo tiempo una institución educativa, la comunicación es una de sus piedras angulares."*²

El sistema de información de un centro educativo es relativamente complejo y se estructura en torno a dos tipos de relaciones: las externas y las internas. Las relaciones externas se establecen principalmente con instituciones: Administración educativa, Administración local, centros de formación del profesorado, otros centros docentes, instituciones culturales, sindicatos, Universidad, empresas de productos educativos (editoriales, mobiliario, etc.), mundo laboral y entorno social en general. Las relaciones internas implican al equipo directivo, órganos colegiados, profesorado, alumnos, familias y al personal de administración y servicios o personal no docente.

Las relaciones externas se traducen fundamentalmente en una entrada de informaciones en el centro, entre las que podemos distinguir aquéllas que llegan espontáneamente y aquéllas que hay que solicitar. Las relaciones internas se suelen concretar en una producción de documentos e informaciones elaboradas por los distintos miembros del centro, ya sea individualmente o en equipo. Estos documentos reflejan la experiencia acumulada y, en cierto modo, la historia del centro educativo.

La comunicación con el exterior es muy abundante y sobre todo en el sentido fuera-dentro. El centro es sobre todo receptor de una información de carácter informativo o administrativo, que debe llegar a sus destinatarios potenciales. Pero, sin restar importancia a lo anterior, lo verdaderamente fundamental es la comunicación interna, el intercambio y la difusión de la información entre los miembros de la comunidad educativa, para lograr una participación efectiva de todos en un proyecto común.

La relación comunicativa no se limita a establecer contactos con organismos o personas; supone una estrategia de comunicación para el tratamiento y la difusión de la información.³ Es fundamental crear una red por la que circulen las informaciones con fluidez y lleguen a sus destinatarios. Esta red puede utilizar diversos medios (escritos, orales, informáticos, etc.) según la finalidad.

En una comunidad educativa, los objetivos de su red de comunicaciones deben ser, según Z. Ramo, *"informativos, instructivos y educativos"*. Cita, entre otros:

- *Recopilar, sistematizar y transmitir toda la información necesaria para la buena marcha de la comunidad.*
- *Garantizar la correcta difusión y recepción de la información transmitida.*
- *Servir de instrumento para el conocimiento de los fines, resultados y normas de la comunidad entre todos los miembros.*
- *Coadyuvar a alcanzar los objetivos educativos de la comunidad.*⁴

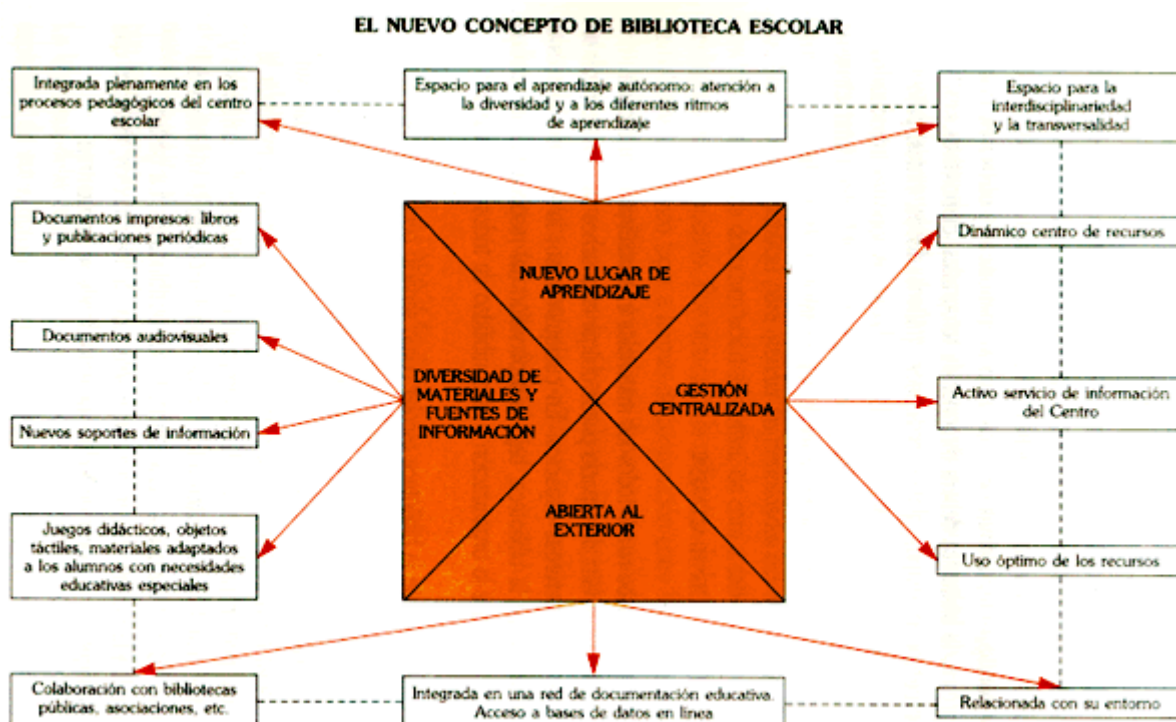
Como unidad especializada en el tratamiento, selección y difusión de la información, la biblioteca escolar no puede ser ajena a estos procesos y debe situarse en el centro de la red de comunicación del centro educativo.

4. Un nuevo concepto de biblioteca escolar

Hasta ahora, la biblioteca escolar en nuestro país se ha concebido como un servicio opcional y complementario a las tareas docentes, ligado fundamentalmente al área de Lengua y Literatura; en muchos casos, se ha limitado a ofrecer una simple colección de libros más o menos organizada.

Sin embargo, los sistemas educativos más avanzados conciben la biblioteca escolar como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro. Para responder a este planteamiento, la biblioteca escolar debería mantener un estrecho contacto con el conjunto del sistema bibliotecario e integrarse en una red de documentación educativa. La biblioteca escolar se configura de esta manera como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje permanente en los centros.

Una biblioteca escolar así concebida se puede definir como un espacio educativo, que alberga una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales informativos que necesita el centro para desarrollar su tarea docente, bajo la supervisión de personal cualificado, y cuyas actividades se integran plenamente en los procesos pedagógicos del centro y se recogen, por tanto, en el Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro y Programación General Anual. La biblioteca proporciona múltiples servicios de información y ofrece acceso - por diferentes vías - a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituye, además, un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.



— Figura 1 —

Un nuevo lugar de aprendizaje

La principal razón de ser de la biblioteca escolar es la de apoyar la totalidad del currículo. Debe ser un nuevo lugar de aprendizaje en el que alumnos y profesores tienen a su alcance una gran diversidad de recursos educativos y pueden poner en práctica una metodología más activa y participativa. La biblioteca escolar se transforma así en un lugar de encuentro, un espacio de comunicación e intercambio en el que desarrollar experiencias interdisciplinares y abordar los contenidos transversales al currículo. La utilización de la biblioteca escolar plenamente integrada en el proceso pedagógico del centro favorece la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en su aprendizaje. Es el lugar idóneo para la formación de los escolares en el uso de las diversas fuentes de información y para fomentar la lectura como medio de entretenimiento y ocio.

No sólo libros

De acuerdo con su función, el fondo de la biblioteca escolar debe incluir todo tipo de materiales informativos. La exclusividad de la palabra impresa como soporte de la información ha dejado de ser una realidad hace muchos años. Por consiguiente, además de libros, revistas, periódicos y otros materiales impresos, la biblioteca deberá disponer de fotografías, diapositivas, transparencias, mapas, globos terráqueos, gráficos, discos, cintas, películas, juegos, objetos táctiles, etc. Todo ello, sin olvidar los soportes introducidos por las nuevas tecnologías: *discos compactos*, *CD-ROM*, *vídeo interactivo*, programas de ordenador, *bases de datos en línea*, acceso a Internet, etc.

Gestión centralizada

La biblioteca debe reunir todos los materiales informativos del centro. No obstante, la falta de espacio o el acuerdo sobre otros criterios de ubicación puede obligar en muchos casos a distribuir sus fondos por diferentes lugares del centro. En cualquier caso, la gestión debe estar centralizada en la biblioteca, bajo la supervisión del responsable, de manera que se garantice la organización y disponibilidad de todos los materiales.

Esta concepción de la biblioteca escolar como servicio centralizado difiere mucho de la organización de bibliotecas de aula o de departamento, que no pueden ser consideradas como *bibliotecas* en sentido estricto, sino que son fundamentalmente rincones de lectura habilitados en el aula o pequeñas colecciones de documentos de consulta para un equipo de docentes.

La creación de la biblioteca de centro no implica la desaparición de las numerosas bibliotecas de aula existentes, sino su transformación con una nueva perspectiva. Para acercar los libros a los alumnos y estimular la lectura, la biblioteca del centro presta lotes de materiales a las aulas por un periodo de tiempo. Siguiendo un plan establecido, estos lotes circulan por las clases de un mismo ciclo o nivel, permitiendo a sus alumnos acceder a mayor número de documentos a lo largo del curso. Cuando necesiten materiales de consulta sobre diversos aspectos del currículo, pueden recurrir a los fondos más completos de la biblioteca del centro, lo cual no es comparable a las limitaciones de una biblioteca restringida al aula.

Las bibliotecas de departamento también se deben transformar paulatinamente y sus colecciones deben pasar a ser gestionadas por la biblioteca del centro. Esto no impide que algunos documentos pueden permanecer prestados al departamento durante un curso entero, si es necesario. La gestión centralizada permite saber en todo momento de qué documentos se dispone y dónde se encuentran, así como hacer una mejor selección para la compra de nuevos documentos, evitando que se dupliquen innecesariamente. Esto es imprescindible para crear una colección equilibrada que responda a las necesidades reales y que aproveche al máximo el presupuesto disponible.

Abierta al exterior

La biblioteca escolar, como el centro del que forma parte, no puede permanecer aislada. Es preciso que se relacione con su entorno social y cultural colaborando, por ejemplo, con bibliotecas de su barrio o localidad, asociaciones culturales e instituciones públicas y privadas, para organizar actividades en común y procurarse informaciones y documentos que interesen a la comunidad educativa.

Además, para poder responder a todas las peticiones de documentación de alumnos y profesores, sobre todo las que se refieren a documentación muy especializada, será necesario recurrir en ocasiones al préstamo interbibliotecario, contando con los recursos existentes en las bibliotecas públicas, los Centros de Profesores y de Recursos y otros centros de documentación educativa.

Por otro lado, y como ya hemos visto, la utilización de las nuevas tecnologías está dando lugar a formas de cooperación entre las bibliotecas, cuyo objetivo es simplificar el tratamiento documental. Esto aporta ventajas evidentes a la biblioteca escolar, pues permite al responsable de la misma dedicar más tiempo a su función pedagógica.



5. Objetivos y funciones de la biblioteca escolar

Desde esta nueva perspectiva, la biblioteca escolar ha de ser concebida no sólo como una institución para la promoción de la lectura, sino también como un espacio de aprendizaje. Según el manifiesto de la **UNESCO (Anexo 3)**, ha de responder a los siguientes objetivos⁵:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

Para alcanzar sus objetivos, la biblioteca escolar debe cumplir las siguientes funciones:

- Recopilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables. Hacer posible su uso cuando se necesiten, mediante un sistema de información centralizado.
- Establecer canales de difusión de la información en el centro educativo, contribuyendo a la creación de una fluida red de comunicación interna.
- Difundir entre alumnos y profesores información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias. Ofrecerles asistencia y orientación.

- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información. Colaborar con los profesores para la consecución de los objetivos pedagógicos relacionados con este aspecto.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso por parte de alumnos y profesores.



6. Funciones del bibliotecario escolar

El nuevo concepto de biblioteca escolar supone una ampliación de las funciones del responsable: es el encargado de recopilar y tratar la documentación y de gestionar los recursos; además, debe comunicar y hacer circular informaciones tanto administrativas como pedagógicas y culturales.

Cumple, además, una importante función pedagógica pues, en colaboración con los otros docentes del centro, ha de ofrecer a los alumnos nuevas oportunidades de aprendizaje en lo que se refiere al uso plural de las fuentes de información y al acceso a la lectura como forma de entretenimiento y medio de enriquecimiento personal.

Ejerce, finalmente, una importante labor para establecer cauces de comunicación entre la biblioteca escolar, por un lado, y centros documentales externos y otras instituciones del entorno social y cultural del centro, por otro.

Las Órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria (B.O.E. 6-7-94) y de los institutos de Educación Secundaria (B.O.E. 5-7-94) supusieron un paso adelante en la definición de la figura del responsable de la biblioteca. En ellas se detallan las funciones que debería desarrollar:

- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.
- Difundir, entre los maestros y los alumnos, materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural.
- Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar, favoreciendo la utilización de diferentes recursos documentales.
- Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio.
- Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos para la biblioteca.

Diversos autores han estudiado las funciones que debe desempeñar el bibliotecario escolar, partiendo de un análisis de la práctica diaria. Una lectura detenida de sus [conclusiones \(Anexo 4\)](#) puede contribuir a perfilar una función todavía poco extendida en nuestro país.



7. Colaboración entre bibliotecas escolares y bibliotecas públicas

El apoyo de las bibliotecas públicas y de otros centros de documentación educativa ha resultado esencial para dar un impulso al desarrollo de las bibliotecas escolares en otros países, proporcionándoles recursos y ayuda para facilitar su trabajo. Así, en Dinamarca, Francia, Bélgica, Inglaterra, Escocia e Italia existen una serie de centros de documentación o de recursos pedagógicos que, en diferentes ámbitos territoriales, ofrecen algunos servicios dirigidos específicamente a los centros educativos y canalizados a través de sus bibliotecas.

En otros casos, son principalmente las bibliotecas públicas las que prestan dichos servicios. Así, en Suecia, Alemania, Holanda e Inglaterra las bibliotecas públicas ofrecen asesoramiento y ayuda para la selección y adquisición de fondos, para la organización de las bibliotecas escolares, etc. También está bastante extendida la práctica de constituir un fondo documental centralizado para su utilización por todas las escuelas de un municipio. En las bibliotecas públicas suele haber un personal específico, a menudo el responsable de la sección infantil, que se encarga de las relaciones con los centros educativos de su entorno. También existen algunas **experiencias** de este tipo en nuestro país.

En general, entre las funciones que cubren estos servicios externos a los centros educativos se encuentran:

- Información y asesoramiento para la selección de materiales.
- Compra centralizada y tratamiento técnico de los materiales, que se envían a los centros listos para su colocación en las estanterías.
- Préstamo de materiales caros o de uso poco frecuente para complementar las colecciones de los centros.
- Asesoramiento para la organización y gestión de la biblioteca y su inclusión en el currículo.
- Asesoramiento para mejorar la calidad de los servicios.
- Redes telemáticas que difunden bases de datos para el mundo educativo.
- Información y documentación para el profesorado.
- Edición, difusión y venta de publicaciones de carácter didáctico.

Ninguna biblioteca puede tener unos fondos tan completos que le permitan dar respuesta a todas las demandas de sus usuarios. Por ello es siempre necesario establecer redes de cooperación con otras bibliotecas y centros de documentación o servicios de información. Esto permite beneficiarse de todas las ventajas de la cooperación: préstamo interbibliotecario, intercambio de información, simplificación de las tareas de catalogación, etc.

Para consolidar estas redes de cooperación, *"la biblioteca escolar debe mantener una estructura similar a la de las bibliotecas públicas, favoreciendo así el desarrollo de actividades de colaboración y formando usuarios de ambas bibliotecas (ahora) y futuros usuarios adultos de la biblioteca pública."*⁶

Las bibliotecas públicas comparten objetivos con los centros en lo relativo a la promoción de la lectura y a la formación de usuarios. Un buen conocimiento de los fondos de la biblioteca pública del barrio o localidad permitirá orientar a los alumnos hacia ella cuando sea necesario.⁷

También se puede establecer una relación de ayuda mutua y de complementariedad. Por ejemplo:

- Organización de actividades con los alumnos, aprovechando las instalaciones y servicios de la biblioteca pública. Esto es especialmente interesante en aquellos casos en que se desea dar a conocer espacios (sala de consulta, sala de publicaciones periódicas, sección infantil...) o utilizar instrumentos con los que no cuenta el centro (planos de la biblioteca, señalización, catálogos de autor, título y materias, catálogos automatizados, etc.)

- Organización de actividades dirigidas al profesorado del centro (conocimiento de la biblioteca pública, servicios al profesorado, formación de usuarios, etc.).
- Participación en actividades en la biblioteca pública (exposiciones, cuentacuentos, programa para la formación de usuarios dirigido a centros educativos, etc.)

Estos ejemplos son tan sólo una muestra; las iniciativas cada vez más novedosas de las bibliotecas públicas, junto con las de los propios centros educativos, son las que enriquecen y amplían las posibilidades de trabajo conjunto. Dichas iniciativas pueden inspirar, a su vez, a otros.⁸